



**PROCEDIMIENTO CORRESPONSALES
AUTORIZADOS PARA LOS EMBARQUES DE
CARGAS DE COLABORADORES POR VIA
MARITIMA ATENDIDOS POR TRANSCARGO**

1. Los colaboradores harán su embarque solo a los corresponsales en Brasil que aparecen reflejados en estas indicaciones, la entrega es individual y deben exigir la factura, copia del conocimiento de embarque, pago del flete y demás gastos en origen al corresponsal. Comprobar que en el contrato aparezcan las obligaciones que tiene el corresponsal una vez recibida las cargas hasta su llegada y momento de desagrupe en cuanto a averías, perdido, etc., imputable al mismo.
2. Solo podrá embarcar sus efectos personales que clasifiquen como equipaje no acompañado y menaje de casa. Se prohíbe embarques de envíos. Busque más información con la página web de la Aduana. (<http://www.aduana.gob.cu/>)
3. En todos los casos para la solicitud de embarque, el colaborador debe acceder a la página web habilitada por cada corresponsal, en la cual el mismo se registra y con ello el corresponsal da inicio a todos los trámites para toda la coordinación y asesoría, para que el colaborador pueda entregar sus cargas y se realice el trámite de control aduanero brasileño, buqueo y embarque de sus artículos, por vía marítima.
4. El corresponsal le asigna el despachante a través de la página web que acompañará al colaborador durante todo el proceso como se señala en el punto 3.
5. Los embarques son individuales, requieren de poder e inscripción en la Aduana de Brasil, similar al que se realiza por vía aérea.

Pasos que se tienen que dar para el embarque de la carga:

- ✓ Registro del colaborador médico en la aduana. Para ello, el médico envía un poder al despachante de aduana, junto a los documentos que exige la misma.
- ✓ Una vez registrada y contando con las características de la carga, el despachante emite la declaración de despacho, conocida como DUE (Documento Único de Exportación).
- ✓ Solamente con la DUE emitida es que la terminal de agrupe, permite la entrada de la carga.
- ✓ Cuando se deposita la carga en la Terminal de Grupaje, esta notifica a la Aduana la presencia de la misma. La aduana asigna por el sistema de ellos el canal [Verde, Naranja, Rojo].
- ✓ Se conforma el contenedor con las cargas disponibles, considerando las cargas que estén liberadas por la aduana. Se instruye el llenado del contenedor y se envía para el puerto.



**PROCEDIMIENTO CORRESPONSALES
AUTORIZADOS PARA LOS EMBARQUES DE
CARGAS DE COLABORADORES POR VIA
MARITIMA ATENDIDOS POR TRANSCARGO**

Datos de los corresponsales en Brasil:

COPA LOGISTICA INTERNACIONAL LTDA

RUA LUISIANIA, 244 – SÃO PAULO / SÃO PAULO

COD POSTAL: 04560-020

TELEFONO: + 55 11 3805-1070

CONTACTO: TULIO ROBERTO DIAS (Cel / Whasapp: + 55 11 97961-7335)

DIRECTOR: CESAR AUGUSTO VAZQUEZ (Cel / Whasapp: + 55 11 99219-7687)

http://www.copalogistica.com.br/pages/mais_medicos

Recibe carga de cualquier estado excepto la Región Norte (Amazonas AM, Acre AC, Rondonia RO, Roraima RR, Amapa AP y Para PA) porque desde el principio dieron la información que de ahí estaba nombrado por Palco otra empresa brasileña llamada LAG Amazonia.

Puertos de embarque

Rio Grande

Itajai o Navegantes

Paranagua

Santos

Rio de Janeiro

Vitoria

Salvador

Suape

Pecem

KANOPE LOGISTICA e TRANSPORTE Ltda. / Lantia Marítima

São Paulo – BRASIL

Phone : + 55 11 3938 6352

Fax: + 55 11 3938 6355

Cel: + 55 11 97394 0882

e-mail: a.cordo@kanopebr.com

SKYPE: alejandro.cordo

WEB: www.kanopebr.com

Los embarques se realizan por el puerto de Santos y tienen una red de almacenes para la entrega y recogida de las cargas las que se concentran y agrupan en los almacenes de Santos una vez liberadas las cargas, si durante el control aduanero se selecciona por la Aduana el canal rojo (inspección física de las cargas) las cargas se separan y se dejan para embarcarse en otro contenedor con el objetivo de viabilizar la salida de las cargas.



**PROCEDIMIENTO CORRESPONSALES
AUTORIZADOS PARA LOS EMBARQUES DE
CARGAS DE COLABORADORES POR VIA
MARITIMA ATENDIDOS POR TRANSCARGO**

Se exceptúa la recogida de cargas de la región de Amazonas por los motivos antes señalados.

Los embarques serán para los puertos de Santiago de Cuba y Mariel.

Los corresponsales tienen indicaciones de priorizar la recepción de las cargas de cada colaborador sin tener en cuenta el tiempo de permanencia en Brasil lo que facilitara el completamiento de la carga de cada colaborador

Es importante que los colaboradores accedan con la mayor antelación posible a la página web de cada corresponsal y se inscriban para que se le dé inicio al trámite porque hasta tanto la solicitud de inscripción no se apruebe por la Aduana no se puede recibir la carga y este trámite dura entre cuatro y cinco días como mínimo.

NOTAS IMPORTANTES:

- ▶ La carga en Cuba debe ser tramitada por el colaborador con su presencia física. La Aduana cubana, no admite poder notarial designando a una persona diferente, sea este familiar o amigo del colaborador.
- ▶ No deberán embarcarse artículos prohibidos por la Aduana brasileña ni cubana, evitando con ello las demoras en los despachos.
- ▶ El MFP ha exonerado el pago de los derechos de Aduana (arancel), sin embargo debe abonarse el pago por los servicios de Transcarga.



**PROCEDIMIENTO CORRESPONSALES
AUTORIZADOS PARA LOS EMBARQUES DE
CARGAS DE COLABORADORES POR VIA
MARITIMA ATENDIDOS POR TRANSCARGO**

ANEXO

**CIUDADES CON ALMACEN DE RECEPCION DE CARGA (después se envía a
ALMACEN PRINCIPAL, SAO PAULO) Del Corresponsal KANOPE LOGISTICA e
TRANSPORTE Ltda. / Lantia Marítima**

ARACAJU
ANAPOLIS
ARAGUAINA
BELEM
BELO HORIZONTE

BLUMENAU
BRASILIA
BALSAS
CASCAVEL
CAMPOS DOS GOITACAZES
CAMACARI
CRICIUMA
CUIABA
CAMPO GRANDE
CAMPINA GRANDE
CURITIBA
CAXIAS DO SUL
DOURADOS
ERECHIM
FEIRA DE SANTANA
FLORIANOPOLIS
FORTALEZA
GOVERNADOR VALADARES
GOIANIA
FOZ DO IGUACU
IMPERATRIZ
ILHEUS
IPATINGA
ITAJAI
ITABUNA
JUIZ DE FORA
JOINVILLE



**PROCEDIMIENTO CORRESPONSALES
AUTORIZADOS PARA LOS EMBARQUES DE
CARGAS DE COLABORADORES POR VIA
MARITIMA ATENDIDOS POR TRANSCARGO**

JOAO PESSOA
LONDRINA
MACEIO
MACAE
MARINGA
MONTES CLAROS
MOSSORO
NATAL
NAVEGANTES
OURO PRETO
PELOTAS
PASSO FUNDO
PONTA GROSSA
PALMAS
PORTO ALEGRE
SETE LAGOAS
VOLTA REDONDA
RECIFE
SANTA MARIA
RIO GRANDE
RIO DE JANEIRO
RONDONOPOLIS
SAO LUIZ
SALVADOR
TERESINA
UBERABA
UBERLANDIA
VARGINHA
VITORIA DA CONQUISTA
VITORIA
CHAPECO
BRASILIA
MANAUS
SÃO PAULO